



# Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.122 — Dip. Legal T-213-1979

Any XXII — Tercera època — 15 de Desembre del 1979

## La PLAZA DEL SANTÍSSIMO, por acuerdo municipal, también 1º DE MAYO

### LAS CENTRALES SINDICALES:

Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià.  
Unión Sindical Obrera.— U.S.O.  
Comisiones Obreras.— CC.OO.  
Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza del País Valencià.— S.T.E.P.V.  
Confederación Nacional de Trabajadores.— C.N.T.  
Unión General de Trabajadores.— U.G.T.

A propuesta de la Corporación Municipal de Vinaròs ante el cambio de nombre de la actual Plaza del Santísimo por el de Plaza del 1º de Mayo, convocamos a nuestros afiliados y simpatizantes a la concentración que tendrá lugar en la mencionada Plaza el próximo día 16 del actual a las 12 horas.

¡CONTAMOS CON LA ASISTENCIA MASIVA DE TODOS AQUELLOS QUE SE SIENTAN IDENTIFICADOS CON NOSOTROS!

### LES CENTRALS SINDICALS:

Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià.  
Unió Sindical Obrera.— U.S.O.  
Comissions Obreres.— CC.OO.  
Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament del País Valencià.— S.T.E.P.V.  
Confederació Nacional de Treballadors.— C.N.T.  
Unió General de Treballadors.— U.G.T.

A proposta de la Corporació Municipal de Vinaròs davant el canvi de l'actual plaça del Santíssim pel de plaça del Primer de Maig, convoquem als nostres afiliats i simpatitzants a la concentració que tindrà lloc en la dita plaça el pròxim dia 16 de l'actual a les 12 hores.

¡CONTEM AMB L'ASSISTENCIA TOTAL D'AQUELLS QUE ESTIGUIN IDENTIFICATS AMB NOSALTRES!



La Plaza del Santísimo, en 1908.



Actual aspecto de la Plaza.



## CONSTITUCION DEL PATRONATO PRO-ERMITA

(Información en páginas interiores)

La Ermita en 1908.



## ALCALDES DE UCD EN MADRID

Un ataque en profundidad contra la democracia, son las conclusiones de la reunión celebrada en Madrid por los ediles ucedistas el pasado domingo día 18 del presente mes, donde se puso de manifiesto la incapacidad de UCD para aceptar los resultados electorales adversos.

Voy a referirme a las manifestaciones de Rafael Arias Salgado, secretario general de UCD, en el sentido de que sería conveniente alterar el sistema de elección de alcaldes, a fin de evitar que los partidos minoritarios obtuvieran representación. Semejante falacia, que implicaría llevar por medio de elección directa al 90% de los municipios a ser gobernada por una minoría. Hoy salvo excepciones, todos los alcaldes están respaldados por una mayoría. Y estas excepciones, reflejan ayuntamientos con enormes dificultades de funcionamiento, situación que se generalizaría a toda la administración local si se llevase adelante la propuesta centrista.

Por otra parte, resulta lamentable la aceptación de alcaldes y cabezas de lista de UCD, de la propuesta que Abril Martorell dio a los representantes de las capitales españolas más pobladas, cuyos ayuntamientos gobierna la izquierda. La intención del gobierno es aplicar su plan económico a los ayuntamientos, cerrando sus necesidades de financiación que las corporaciones, lo empleen sobre ciudadanos y funcionarios.

Cinco eran las peticiones que se hacían al gobierno y que pueden resumirse en dos objetivos: sanear los ayuntamientos democráticos de las deudas producidas por regímenes anteriores y una mayor participación en los impuestos indirectos (de orden de 10%, cuando en otros países de Europa oscila entre el 25 y el 50%).

A nadie escapa que la actitud del gobierno perjudica, en primer lugar, al

ciudadano, quien ya se ve con un cierto temor la posibilidad de pagar más impuestos el próximo año. Esto es cierto, los impuestos aumentan, pero este aumento debería repercutir sobre los que ahora no pagan, o pagan una miseria.

La reunión de UCD ha dado por bueno el carácter de contención de las demandas de servicios sociales y congelación salarial a los funcionarios que plantea el gobierno. Por otra parte, cualquier intento de dar alcaldías al primer partido debilitaría la situación de la Administración Local y sería un ataque contra la democracia.

En cuanto a la desmedida cobertura informativa por televisión de esta reunión he de manifestar que contrasta con el silencio dado por TVE a la reunión, planteamientos y posterior entrevista con Abril Martorell de los alcaldes de las grandes capitales españolas. Se está utilizando descaradamente la televisión al servicio de los intereses del partido en el gobierno. Lo que no han conseguido en los ayuntamientos vía votos, lo quieren lograr con la instrumentalización partidista de TVE.

Joan Boix

### CONSEJO DE REDACCION

Director: JUAN BOVER PUIG

Redactor Jefe: Manuel Foguet Mateu

Redactores:

Rubén Darío Andrés Díaz

Juan M. Castejón Chaler

José Córdoba Chaparro

Agustín Comes Pablo

Eloy Miralles Eixarch

José Luis Puchol Quixal

Fotografía: Foto Vidal

Publicidad: PUBLI - VAQUER

Arcipreste Bono, 43

Tel. 45 19 35

Imprenta: Jordi Dasoy  
San Carlos de la Rápita

## 1ª GRAN PORRA DE NAVIDAD

Los clubs de Balonmano y Baloncesto de esta Ciudad, han organizado la 1ª GRAN PORRA DE NAVIDAD en combinación con la lotería Nacional a celebrar en Madrid el próximo día 22 de los corrientes.

Los premios de que consta la 1ª GRAN PORRA son los siguientes:

1º.- Un coche de AUTOMOVILES ARGIMIRO; un dormitorio de matrimonio de HERMANOS SERRET, S.L.; una librería de comedor de MUEBLES VINAROS, S.L.; una cena para dos personas en el RESTAURANTE LA ISLA; un lote de Cafés BO.

2º.- Un dormitorio de J. SERRET BONET E HIJOS, S.L.; un comedor de PLA ESTUPIÑA, S.L.; una mesa centro de MUEBLES SERRET PRUÑONOSA; una cena para dos personas en el Restaurante Mont Joan; un lote de Cafés BO.

3º.- Un recibidor con espejo de MUEBLES ZAPATA y C. VINAROCENSE; un conjunto modular tapizado de TAPICERIAS FEBRER - PASCUAL; una cena para dos personas en el RESTAURANTE CHIQUITA; un lote de Cafés BO.

4º.- Una habitación de COMES GUIMERA, S.L.; una mesa centro de MUEBLES SERRET PRUÑONOSA; un lote de Productos de Conservas de FRANCISCO GIL; un lote de Cafés BO.

5º.- Una habitación juvenil de HERMANOS SERRET, S.L.; un lote de bebidas de ESPUMOSOS "LA VINAROCENSE"; un lote de Cafés BO.

6º.- Un armario de 4 puertas de UNIEX; un conjunto modular de TAPICERIAS MARTINEZ Y COMES; un lote de bebidas de BODEGAS SANTA CATALINA; un lote de Cafés BO.

7º.- Un escritorio Juvenil de Muebles SALVADOR PASCUAL; un despertador de Joyería LOPEZ; tres invitaciones para dos personas en Bar BOLERA.

8º.- Una máquina de escribir de LOPEZ-CLIMENT; un armario de Baño de Muebles LANVY; tres invitaciones para dos personas en Bar BOLERA.

9º.- Una licuadora de Electricidad JORGE QUEROL; una Cámara Fotográfica de Joyería MONFORT; tres invitaciones para dos personas en Bar BOLERA.

10º.- Un molinillo de café de DOME-LUX; un despertador de Relojería MARTI; cuatro invitaciones Discoteca QUEEN.

11º.- Una cámara Pocket de DIFO'S; un objeto de regalo del Bazar ACUARIO; cuatro invitaciones FANS-CLUB.

12º.- Un aparato eléctrico de RUPERTO SANCHO; un lote de Perfumería HERVI; cuatro invitaciones HIT-CLUB.

13º.- Una yogurtera de FERNANDO GINER; un objeto regalo de YOKO; cuatro invitaciones Discoteca MIRANDA.

14º.- Un lote de Perfumería ARRIETA; una prenda de vestir de Boutique JEANS TRAC; cuatro invitaciones Discoteca RED-POPPY.

15º.- Un lote navideño de Ultramarinos DAUDEN; dos cuadros y una rinconera de Muebles MILIAN; cuatro invitaciones Discoteca QUEEN.

16º.- Un armario de Muebles LANVY; un lote de cassetes de Cine-Foto VIDAL; cuatro invitaciones FANS-CLUB.

17º.- Un lote de Perfumería YOLAN-

DA; un lote de libros de Librería CASTELL; cuatro invitaciones HIT-CLUB.

18º.- Una cesta navideña de Supermercado FLORENCIA; un objeto regalo de BABEL; cuatro invitaciones Discoteca MIRANDA.

19º.- Un lote de juguetes y un cuadro de J.E. DOMENECH; un servicio de Peluquería VALENZUELA; 4 invitaciones en Discoteca RED-POPPY.

20º.- Varias prendas de vestir de Almacenes VIDAL HIJO; dos invitaciones Discoteca QUEEN.

21º.- Un abono mensual para cuatro personas en CINE COLISEUM; un servicio de Peluquería CALLARISA; dos invitaciones FAN'S CLUB.

22º.- Un lote de CAMISAS GUIMERA; un lote de bebidas de EXCLUSIVAS VINAROS; dos invitaciones HIT CLUB.

23º.- Un lote de Conservas de FRANCISCO GIL; un surtido de PASTELERIA SAN SEBASTIAN; cuatro invitaciones DISCOTECA MIRANDA.

24º.- Una cesta productos de PASTERIA VIVER; un objeto regalo de GALERIAS HOGAR; dos invitaciones Discoteca RED POPPY.

25º.- Un abono mensual para cuatro personas en CINE ATENEO; una maceta de FLORISTERIA MARI TERE; un lote de discos de CINE FOTO VIDAL.

26º.- Un cuadro de STAND DEL MUEBLE; un lote de libros de LIBRERIA CASTELL; un abono mensual para cuatro personas en CINE COLISEUM.

27º.- Un lote de juguetes del VAI-XELL; una limpieza de coche en JUYMA.

28º.- Un objeto de regalo de JOYERIA COPENHAGUE; un lote de discos de DISCO PRESS.

29º.- Un pavo de carnicería JUANITO; un lote de discos de CINE FOTO VIDAL.

30º.- Un lote de bebidas de NICANOR FERRER; una limpieza de coche en JUYMA.

31º.- Un juego de accesorios de coche de SUMINISTROS MARTORELL; un objeto de A. ALBALAT.

32º.- Un lote de discos de DIFO'S; una invitación BAR NANCY.

33º.- Una cámara fotográfica de RELOJERIA MONFORT; un lote de libros de LIBRERIA CASTELL.

34º.- Un surtido de dulces de Pastelería LA LYONESA; un servicio de Peluquería VALENZUELA.

35º.- Un lote navideño; un regalo de BOLSOS FRAGA.

36º.- Un lote navideño; una maceta de FLORISTERIA MARI TERE.

37º.- Gran surtido de Productos MERCAFRET; un abono mensual para cuatro personas en CINE ATENEO.

38º.- Un objeto regalo de JOYERIA ALONSO; un lote de congelados MIRALLES.

39º.- Un objeto regalo de OPTICA BARREDA; un lote de congelados MIRALLES.

40º.- Un objeto regalo de RELOJERIA CALLAU; un lote de congelados MIRALLES.

41º.- Un lote de bebidas de EXCLUSIVAS J. PLA; una cena para dos personas en RESTAURANTE ROSA.

42º.- Un lote de JUGUETES PEÑA; una revisión eléctrica del coche en TALLERES C-5.

Lo que comunicamos a los socios de ambas entidades y público en general, advirtiendo que, podrán adquirir números dirigiéndose a cualquiera de los directivos y jugadores de los referidos clubs.

C. Balonmano y C. Baloncesto

# EXPOMOVIL VINAROS

OFRECE MUCHO MAS QUE LOS DEMAS,  
PREGUNTE A NUESTROS CLIENTES, SON  
NUESTRA MEJOR GARANTIA.

ARCIPRESTE BONO, 51

TEL. 45 26 20



PRIMER ANIVERSARIO  
DOÑA ELENA GUERRERO UGUET  
Vda. de Estevan Artieda

Falleció en Valencia, el 22 de Diciembre de 1978, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D.E.P.

Sus hijos y nietos, ruegan una oración por su eterno descanso.

Las misas que se celebrarán el día 22 a las 9 y a las 12, en la Parroquia de la Asunción; a las 8'30 en Santa Magdalena y en Valencia, a las 7 de la tarde, en los Padres Pensionistas y a las 7 y a las 8, en la Iglesia del Angel Custodio, serán aplicadas por su eterno descanso.

Se celebrarán 40 horas en el convento de la Divina Providencia, los días 21, 22 y 23, celebrándose la misa a las 7 de la tarde.

## MERCERIA Y PERFUMERIA

*Els Xiquets*

GENEROS DE PUNTO

SAN FRANCISCO, 63 - VINAROS





# APORTACION HISTORICA

A petición del Secretario de Organización Local del P.S.O.E. don Ramón Miró Miralles, he rebuscado entre numerosos documentos familiares y, por fin, topé con un par de ellos que muy bien pudieran ser un primer paso en esta investigación.

El ruego era motivado por el esclarecimiento del inicio en Vinaroz de las actividades del Partido Socialista en nuestra ciudad.

El documento más importante, y que viene reproducido en estas mismas páginas, es el Contrato de Arrendamiento de unos locales para sede del *Centro Instructivo Republicano*, y que se encontraban ubicados en lo que hoy es bocacalle de la del Arcipreste Bono y en su parte recayente a la plaza de San Antonio.

Creo interesante reproducir íntegro el texto:

«Casa de la Ciudad de Vinaroz, Plaza Constitución o S. Antonio, número 35.»

«En la Ciudad de Vinaroz a primero de Enero del año mil novecientos ocho, reunidos Don Facundo Fora Ferreres, Presidente del Centro Instructivo Republicano, natural de Vinaroz, provincia de Castellón, de 29 años, de estado casado, su profesión comerciante, vecino al presente de esta población, con cédula personal de 9ª clase, núm. 281 expedida como habitante en la calle de Ayguals de Izco, sin núm. a 2 de agosto de 1907, en concepto de arrendatario; y Don José Francisco Escrivano y Mayó, de 56 años, de estado soltero, vecino de la misma ciudad, con cédula de 8ª clase, núm. 2.425, expedida en cinco de agosto de 1907, como dueño hemos contratado el arrendamiento de la casa número 35 de la plaza de la Constitución o de San Antonio sita en esta ciudad, por tiempo de cinco años y precio de seiscientos sesenta pesetas cada año, pagadas por meses vencidos con las demás condiciones que se estamparán al dorso, escritas o impresas, y en caso de excepcional extensión, en pliegos separados, sin sello alguno, unidos al presente.

Formalizado así este con-

trato, y para que conste, lo firmamos por duplicado. Fecha ut supra.»

Siguen las firmas de ambos contratantes.

÷ ÷ ÷ ÷ ÷

Este documento daría a entender que el Centro Instructivo Republicano, o más comúnmente denominado «Centro Republicano» se instalaría en el referido local en la fecha de 1 de enero de 1908. Pero, al reverso del documento, y a mano, figuran diversas cláusulas contractuales. De estas siete cláusulas merece destacarse la 2ª que dice así:

«La Sociedad responde a los atrasos que se deben a D. José Francisco Escrivano por concepto de alquiler del local, por el Centro Republicano, que importan 330 pesetas, obligándose a ponerse al corriente y dejarlos completamente amortizados por todo el año 1909.»

Esto quiere decir que *al menos* la Sociedad ocupaba dichos locales *seis meses antes* de la fecha del contrato, ya que la mentada cantidad corresponde a media anualidad. Pero, queda en el aire una pregunta: ¿Es que los atrasos reiterados en el pago obligaron a la redacción de este documento? Ello entrañaría que se estaba ocupando el edificio algunos años antes. También se puede suponer que, ocupándose desde julio de 1907, no se había satisfecho el alquiler en espera de la formalización del contrato. Como quiera que sea tenemos una fecha de la cual partir: 1º de julio de 1907.

El otro de los documentos es un nuevo contrato, con idénticas características, suscrito esta vez entre Don Amadeo Sorolla Banasco, con carácter de Presidente del Centro Instructivo Republicano de Vinaroz previo acuerdo de la Junta Directiva. Este era natural de Vinaroz, de 28 años de edad, casado, de profesión calafate, vecino de Vinaroz con cédula de 11ª clase y de número 806, habitando en la calle de Costa y Borrás, sin expresión del número. El arrendador lo era la entonces propietaria de la casa nº 35 de la Plaza de la Constitución (obsérvese que se omite, en

esta fecha, 1 de septiembre de 1920, el nombre de San Antonio) doña Dolores Escrivano Mayó, de 74 años de edad, viuda, vecina de esta ciudad, con cédula de 8ª clase y número 2.385. El nuevo precio pactado era de 1.200'00 pts. anuales, pagaderas por meses vencidos.

Diez cláusulas figuran al dorso. Una interesante es la

6ª, que dice: «Queda terminantemente prohibido dar en el edificio arrendado espectáculo alguno inmoral, así como también de «Cine» (el entrecuadrado es del documento) y la contravención se estimará como acto de terminación del contrato; caso de que la sociedad quiera establecer el espectáculo de Cinematógrafo, tanto público como privado,

## CONTRATO DE INQUILINATO



Clase 12.ª A.O.000,468\*

Casa de la Ciudad de Vinaroz, Plaza Constitución o S. Antonio núm. 35 cto. —

En la Ciudad de Vinaroz a primero de Enero del año mil novecientos ocho; reunidos Don Facundo Fora Ferreres, Presidente del Centro Instructivo Republicano, natural de Vinaroz provincia de Castellón de 29 años, de estado casado, su profesión comerciante vecino al presente de esta población con cédula personal de 9ª clase, núm. 281 expedida como habitante en la calle de Ayguals de Izco núm. — cto. — a 2 de Agosto de 1907, en concepto de arrendatario; y Don José Francisco Escrivano y Mayó de 56 años, de estado soltero vecino de la misma ciudad con cédula de 8ª clase, núm. 2.425, expedida en cinco de agosto de 1907, como (1) dueño hemos contratado el arrendamiento del cuarto de la casa núm. 35 de la plaza de la Constitución o de San Antonio sita en esta ciudad por tiempo de cinco años y precio de seiscientos sesenta pesetas cada año, pagadas por meses vencidos, con las demás condiciones que se estamparán al dorso, escritas o impresas, y en caso de excepcional extensión, en pliegos separados, sin sello alguno, unidos al presente.

Formalizado así este contrato, y para que conste, lo firmamos por duplicado.

Fecha ut supra.

El arrendatario,

El arrendador,

Facundo Fora Ferreres José F. Escrivano

Vinaroz



... Aportación histórica

tiene que solicitarlo con treinta días de anticipación, pudiendo dar principio a sus sesiones desde el momento en que la dueña haya asegurado la casa en calidad de casa habitación, teatro y cine...»

La cláusula 9ª nos da la clave de este nuevo contrato, que no es otra que la de realizar obras de mejora de los locales. Esta viene especificada de manera: «Se obligan a realizar las obras siguientes: Entarimar de nuevo, teniendo la madera del entarimado el grueso de dos centímetros y medio como mínimo, el salón de la planta baja que da a la calle, de cuarenta metros de área, y con la madera aprovechable que se quite de dicho salón arreglar los desperfectos del entarimado del salón contiguo; enladrillar con mosaico de porlant (sic) la habitación de Secretaría, que consta de un área de veinte metros..» Los demás arreglos que siguen son relativos a los pozos ciegos y desagües, a los que se prevé vaya el agua de los tejados, loable deseo de no verterlas a la calle. Para estas obras se da a la Sociedad el plazo de diez meses durante los cuales la propiedad deja de percibir los alquileres (1.000'00pts.) como aportación a los gastos. De no cumplirse los plazos se abonará esta cantidad, fraccionada, en concepto de atrasos.

÷ ÷ ÷ ÷ ÷

Como complemento a los anteriores documentos podemos transcribir el texto de la cláusula contractual reflejada en la póliza de seguros suscrita con La Unión y el Fenix Español en fecha de 2 de abril de 1930 por doña Dolores Escribano Mayó.

En él se dice, referente a la casa nº 35 y 36 de la plaza de San Antonio, lo siguiente, entre otras cosas:

«Consta de planta baja con dos grandes naves, un piso alto y de otros locales»; y también que «... el edificio... está destinado en la actualidad a sociedad recreativa, con un salón de teatro, en donde se celebran hasta treinta representaciones, bailes y conciertos».

Se consideraba éste como un número de actos razonable y máximo, ya que otra cláusula dice:

«Si el número de re-

presentaciones excediese durante el año del previamente declarado continuarán los efectos del seguro... mediante el pago de un suplemento de prima...»

÷ ÷ ÷ ÷ ÷

Aprovechando esta ocasión, quisiera aportar otro dato para la historia local en el aspecto que nos ocupa.

Se trata de otra póliza de seguros, ésta vez con «La Catalana» y fechada en 3 de octubre de 1920, suscrita por Dª Adriana de Arce Escribano, y referente, entre otras, a la casa sita en esta ciudad en la calle del Socorro nº 24. Dice así:

«30.000 pesetas sobre el valor de una casa destinada a habitación y a café, en el que no se dan proyecciones cinematográficas; que se compo-

ne de...» Este inmueble es el que hasta hace unos años ocupaba el Círculo Mercantil y Cultural, más comunmente «El Casino», y que era a la sazón sede del renombrado «Café Colón».

Dejemos constancia de la frase incluida en esta póliza y que dice: «...en el que no se dan proyecciones cinematográficas...» Vemos puesta de relieve una nueva actividad que por lo que vemos casi podríamos incluir entre las «novedosas y peligrosas» o poco menos.

Digamos de pasada que el cinematógrafo se había consolidado, a su escala inicial, con la entrada del siglo. En 1898 se abría en Barcelona la primera sala estable de cine, en

la rambla de Santa Mónica. Porter Moix, en su historia del cine catalán nos dice, de finales del siglo pasado, que «La mayoría dels exhibidors eren en realitat firaires passavolants que anaven de poble en poble, de vila en vila, de ciutat en ciutat. Això explica que l'exhibició s'expandís tan ràpidament per tot l'àmbit de Catalunya.» Pero... ésta es ya otra historia.

José Antº Gómez Sanjuán

SUSCRIBU-TE

 **Vinaròs**

# TALBOT 150 LS, 1.442 C.C. POTENCIA SUPER Y GASOLINA NORMAL



El coche universal también tiene una solución práctica a la crisis de la energía: el Talbot 150 LS.

El Talbot 150 LS, es el único coche que con un potente motor de 1.442 c.c. consume gasolina normal: de 90 octanos, y ahorra 6 pesetas por litro.

Dos ventajas unidas hoy, aquí. Por primera vez.

Su Talbot 150 LS, le espera en:

 AUTOMOVILES  
**TALBOT**  
SERVICIO

**ANTONIO GINER**

Ctra. Valencia-Barcelona, s/n.  
Telf. 45 01 12 - VINAROZ

 AUTOMOVILES  
**TALBOT**  
CONCESIONARIO

**AUTOLICA**

Ctra. Valencia-Barcelona, Km. 67,400  
Telf. 21 13 22 - CASTELLON

 **Vinaròs**



# PEDICULOSIS

Desde hace unos cuantos años hemos podido comprobar que los piojos aparecen periódicamente en nuestra ciudad, coincidiendo generalmente con los comienzos del curso escolar, en infecciones más o menos masivas.

Hay tres clases de piojos parásitos de la especie humana: *Pediculus humanus var. capitis* y *corporis* (piojo de la cabeza y cuerpo respectivamente) y *Phthirus pubis* (ladillas).

Nos ocuparemos aquí del piojo de la cabeza, citado más arriba, y que encuentra en las colectividades de niños, adolescentes y adultos las condiciones ideales para su desarrollo, multiplicación y transmisión.

Los piojos pertenecen a la familia *Pediculidos*, cuyos individuos son parásitos exclusivos de los primates, incluido el hombre. Las especies que aquí tratamos, tienen ojos, carecen de alas, tienen antenas de cinco piezas, aparato bucal picador y chupador, y las extremidades modificadas para sujetarse al pelo, donde vive. Para alimentarse, baja al cuero cabelludo donde pica y succiona sustancias nutritivas.

Parece ser que originariamente, cada variedad de piojos era propia de las distintas razas humanas, y que posteriormente estas variedades se han mezclado e hibridado.

El piojo del hombre provoca prurito y manifestaciones similares a la urticaria. Si la infección sobre el cuerpo es grave, la epidermis se engrosa y toma una coloración bronce, que vulgarmente se conoce como "enfermedad de los vagabundos".

Este piojo puede transmitir al hombre los agentes patógenos causantes de la fiebre recurrente mediterránea (*Spirochaeta recurrentis*) y el tifus exantemático (*Rickettsia prowazeki*) entre otras. La transmisión se produce a través de las heces de los piojos o cuando se aplastan sobre la piel. Los microorganismos penetran en el hombre a través de las pequeñas lesiones que se produce al rascarse.

El contagio se realiza por contacto directo de unas cabezas a otras. Todos debemos tomar parte en evitar y controlar este problema del contagio. Afortunadamente, hoy día se disponen de numerosos medios que facilitan de una manera cómoda un tratamiento adecuado. Gracias al empleo de insecticidas la desinfección de la cabeza y la ropa es simultánea, y con el tratamiento no es necesario dejar de asistir al colegio.

Lo primero que hay que hacer, es reconocer la presencia de los piojos: los individuos adultos son difíciles de detectar a simple vista en la cabeza. Pasando peines especiales quedan sujetos en las púas. En cambio, los huevos, o liendres, adheridos a los cabellos, al ser de color blanquecinos se distinguen perfectamente, aún de la caspa. Una vez detectados el tratamiento ha de realizarse inmediatamente, para lo cual existe en las farmacias numerosos preparados antiparasitarios.

Si usamos un producto líquido conviene dejarlo actuar toda la noche, por la mañana se lavan los cabellos con un champú insecticida y se peinan con una lندrera. Los vestidos y ropas de la cama deben ser igualmente tratados y lavar regularmente peines y cepillos. Es conveniente reiniciar el tratamiento cuantas veces se detecten liendres o piojos adultos. Una vez por semana sería aconsejable examinar el pelo y de este modo se evitará una infección generalizada.

En una situación reconocida de presencia de piojos, tal como la que encontramos actualmente, es necesario el tomar medidas preventivas que impidan un posible contagio. Estas medidas, deben ser aplicadas principalmente, en los niños, ya que al entrar en contacto constantemente con los juegos, el contagio entre ellos se produce de inmediato. Por lo tanto, aunque los niños no tengan piojos, es conveniente el uso de champús y lociones antiparasitarias durante todo el curso.

Hay que tener en cuenta, que toda la familia está implicada en estos problemas de contagio siempre que el ni-

ño sea portador de piojos. Es por tanto necesario una perfecta higiene de todos los que rodean al pequeño, ya que no hay ninguna norma de higiene individual que no estén incluidas en las normas sanitarias familiares, ya que un

niño incluso con los cabellos limpios, puede tener piojos y es conveniente que todos los niños que juegan en un mismo grupo y los familiares de estos niños se traten al mismo tiempo.

M.C. Féllez



VINAROS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica con la misma. Únicamente responde de los no firmados o editoriales.

## URBANIZADORA FREDES S.A.

ADQUIERA SU PARCELA O CHALET EN  
EL MONTE DE FREDES.

SITUADO A 1.200 METROS DE ALTITUD  
Y A MENOS DE UNA HORA DE DISTANCIA  
DEL MAR.

LA URBANIZACION DISPONE DE: RESTAURANTE  
INFORMACION: COLONIA EUROPA  
TEL. 45 06 00

EL  
V.D.  
Babel  
XELL

MAYOR, 36  
TEL. 45 16 44  
VINAROS

CONTINUAMOS AMPLIANDO  
VISITEN LA NUEVA SECCION  
OTOÑO — INVIERNO

- COLCHAS — EDREDONES
- SACOS CUNA
- FUNDAS CAMILLA
- CORTINAS A JUEGOS
- LAMPARAS TELA
- MANTELES y COMPLEMENTOS





## Magnífico Ayuntamiento Vinaroz

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1979.

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 4 de diciembre de 1979, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar y abonar varios gastos.

3º. Quedar la Comisión entera y adoptar los siguientes acuerdos:

a) Dar audiencia a D. Anastasio Sánchez Romero, sobre la sanción impuesta por el mal estacionamiento de su vehículo.

b) Dar audiencia al Sr. Administrador del Mercado y al Sr. Mozo del Mercado, sobre el cambio de horario del mismo.

c) Celebrar la Cabalgata de Reyes y adquirir un árbol para las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

4º. Dar cuenta de la Moción presentada por los señores Concejales del Partido Socialista Obrero Español a la que se adhieren también los señores Concejales de la Unidad Popular Independiente, sobre los proyectos de Ley de Estatuto de Centros Docentes no universitarios, de financiación de la Enseñanza Obligatoria y de presupuestos Generales del Estado para 1980.

5º. Tomar nota de la petición de la Casa de Andalucía en Vinaròs para que se le de el nombre a una calle y pasarla a la Comisión correspondiente.

6º. Expedir certificación sobre las Normas y Ordenanzas de la Avda. Calvo Sotelo, solicitada por Construcciones Roca, S.L.

7º. Comunicar a D. Joaquín Gil Gil, que sólo puede dedicar la granja que solicita instalar en la Pda. Vistabella, a la cría de conejos.

8º. Informar y remitir a la Comisión Delegada de Servicios Técnicos el expediente incoado por D. Miguel Angel Bort Baches, para instalar en al CN-340, p.k. 141.2 un taller de reparación de automóviles.

9º. Conceder autorización a Dña. Marie-France Lhotelier para construir una piscina en la Pda. Cales.

10º. Denegar la petición solicitada por Construcciones Catalán, por contravenir las Normas y Ordenanzas del Plan General.

11º. Aceptar el presupuesto presentado por D. Vicente Artiga Sorlí, para reparar el Grupo Escolar San Sebastián.

Vinaròs, a 10 de diciembre de 1979.

EL ALCALDE  
EL SECRETARIO

### METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m <sup>2</sup>
4	17	7	81	765	
5	17	7	71	766	
6	16	4	81	765	
7	17	3	80	765	
8	17	4	68	763	
10	18	4	60	758	

Semana del 4 al 10 de diciembre de 1979.

### PATRONATO DE LA ERMITA

El lunes, día 10 del corriente mes, se celebró en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento una reunión para aprobar los Estatutos del Patronato. "Cine-Club" presentó algunas enmiendas que en su mayoría fueron aprobadas. Se redactarán nuevamente de acuerdo con ellas.

También se eligieron las Asociaciones que formarán parte de las distintas Comisiones. Para la Ejecutiva se eligió: Cine-Club y Amics de Vinaròs. Para la Técnica: Veïns de Vinaròs, Pan y Toros, Centro Excursionista, Sociedad de Caza y C.F. Vinaroz. Para la Económica: Cruz Roja, Peña "Diego Puerta", Círculo Mercantil, Baloncesto y Consells de Cultura.

Se dio lectura de un acuerdo del Club de Tenis ofreciendo sus instalaciones para recabar fondos. Terminó la reunión con unas palabras del Sr. Alcalde diciendo que el Ayuntamiento abría la suscripción en favor del Patronato con la cantidad de 100.000 ptas.

Este Semanario mantendrá informados a nuestros lectores de todo lo relacionado con dicho Patronato.

### CLUB DE JUBILADOS

Aceptando gustosamente el ofrecimiento del Semanario VINAROS para difundir, en sus columnas, cuanto pueda redundar en beneficio de todos los jubilados y de todas las personas de la llamada tercera edad, nos complace en participarles que estamos activando la puesta a punto del Club de Jubilados, que esperamos pueda abrir sus puertas en fechas próximas.

Al propio tiempo, exponerles que hemos recibido de las firmas que detallamos, las ofertas siguientes.

Muebles Palau, de Benicarló.— Una estantería con puertas, otra de cajones y dos sillas tapizadas.

Electrodomésticos A. Redó de Vinaroz.— Un televisor de 26" en blanco y negro debidamente revisada, con la antena y colocación de la misma.

Donante Anónimo. Una mesa escritorio y dos sillas.

Por tal motivo, les expresamos nuestro agradecimiento en nombre de todos, que haremos extensivo a cuantas firmas comerciales y particulares establezcan contacto con esta Comisión para poder acondicionar el Club de cuanto pueda precisarse, para hacerlo más agradable a los ojos de cuantos acudan a él.

A la vez, hemos estimado necesario establecer un fondo de ayuda para fines culturales, sociales, excursiones de jubilados y otros aspectos de interés, que ha tenido en principio una magnífica acogida, pues el Banco Español de Crédito encabeza la suscripción con 5.000 pesetas seguido del Banco de Valencia con la misma cantidad.

A tal efecto, todos cuantos deseen efectuar alguna aportación, pueden hacerlo en las entidades Bancarias siguientes.

Banco Español de Crédito, Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Oficina número 2 y Banco de Bilbao, quienes las abonarán a las cuentas abiertas para este fin.

Periódicamente se irán publicando las aportaciones recibidas en el Semanario VINAROS.

Y para aquellos pensionistas que deseen contribuir en esta obra se les participa que podrán efectuarlo a partir del próximo día 21, de 11 a 12 horas en el mismo Club del Jubilado, exponiéndose en el tablón de anuncios las correspondientes entregas nominales. Indicación que se hace extensiva para los que no siendo Pensionistas, pero formando en la tercera edad, así como todos los que lo prefieran, entreguen sus aportaciones en la forma anteriormente indicada.

POR LA COMISION

Arturo Martín Rafael Roda.

Asociación de Padres de Alumnos Liceo Quijote

Se convoca a todos los socios para la Asamblea General que tendrá lugar el día 19 del presente, a las 21 horas, en el mismo Colegio.

### CENTRO MATERNAL VINARAZ

En el Centro maternal de nuestra Ciudad, dieron a luz, durante la semana del 3 al 9 de diciembre las siguientes:

M<sup>a</sup> Antonia Salvador Baca, esposa de Agustín Agramunt Gregori, vecinos de Benicarló: niña.

Emilia Adell Sancho, esposa de José Simó González, vecinos de San Mateo: niña.

Vicenta Roig Savoini, esposa de Vicente Martí Marimón, vecinos de Canet lo Roig: niño.

Vinaròs, a 10 de Diciembre de 1979.

### CAMPEONATO DE EMPRESAS CIUDAD DE VINARAZ

Resultados de la primera Jornada

5	Casenc — Chiquita	1
5	Ibermueble — Masters	3
1	Frankfurt — Cubos	2
0	Peña Barça — La Puebla	1
1	Peña Alemán — Serret Bonet	5
0	Virgen Carmen — Peña Andalucía	7
—	Wellington — Cof. Pescadores	—

+

Rogad a Dios en caridad por el alma de

**DOLORES MARZA LLUCH**

VDA. DE GASULLA

Falleció cristianamente en esta ciudad el 12 de los corrientes

a la edad de 91 años

E. P. D.

Sus afligidos: hijos, nietos, bisnietos, hermanos, hijos políticos, hermano político, sobrinos, primos, y demas familia,

Al participarle tan sensible pérdida, le ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaroz, diciembre de 1979



# NOTICIARI LOCAL

## EXCURSION DE JUBILADOS



El día 14 del pasado mes de Noviembre, los jubilados de TERMICAS DEL BESOS, sociedad constructora de la Central Térmica Foix, en Cubelles (Barcelona), visitaron Vinaròs, en familiar excursión, con que la Empresa obsequia anualmente a sus jubilados.

Por la mañana y con un tiempo espléndido, Peñíscola con su castillo y extensas playas, fueron el obligado objetivo para pasar unas horas contemplando las hermosas panorámicas, que desde este empinado y soleado rincón Mediterráneo, se pueden disfrutar.

La comida en Vinaròs, transcurrió en medio de una sana alegría con gran derroche de buen humor, por parte de todos los participantes.

La tarde tuvo su reverso, en lo que al tiempo se refiere. En la punta del muelle, dispuestos a presenciar la espectacular llegada de la flota pesquera, con su gran cantidad de barcas y carga de pescado, un inesperado y torrencial chaparrón, impidió su contemplación, pues ya ni del autocar se pudo bajar. Nos quedamos asimismo sin la programada fotografía con Vinaròs al fondo, que hubiera sido bonito recuerdo. Fue una lástima. Ni foto, ni presencia de la tan típica "arribada del peix".

Todo ello no fue obstáculo, para que se pasara un feliz día y que al emprender el regreso a Barcelona, en vez de dar un adiós al pueblo, exclamáramos "hasta la próxima, Vinaròs...".

Bernardo Chaler Arague

IANUNCIARSE ES AUTODESARROLLARSE!  
PARA PUBLICIDAD EN ESTE SEMANARIO DIRIGIRSE A

**PUBLI-VAQUER**

ARCIPRESTE BONO, 43 - TEL. 45 19 35 - VINARÓZ

## VIII CONCURSO LOCAL DE PESCA

El domingo día 23, de 8 a 13 horas se desarrollará en la escollera del Puerto el VIII Concurso Local de Pesca con caña lanzadora o de mano -Fiestas Navideñas- que organiza la Sociedad de Pesca "La Lubina" de nuestra ciudad.

Las inscripciones se pueden materializar hasta el próximo día 22 a las 5 de la tarde en el local de la sociedad Blau Club.

El reglamento del concurso estará en la mesa del Jurado. Puntuará toda clase de pescado de peso superior a 100 grs., excepto pescado sin escamas, lisa, lirio, salpa y palomitas.

Los premios para este VIII Concurso consistirán en tres magníficas Cestas Navideñas para los tres primeros clasificados y un premio sorpresa para cada participante.

El mismo día 23 de Diciembre de 10 a 12'30, se desarrollará el I CONCURSO INFANTIL de Pesca deportiva con una caña lanzadora o de mano.

La inscripción para los pequeños se puede llevar a cabo, completamente gratis, en el local de la sociedad "Blau-Club" hasta el día 22 a las 5 de la tarde.

Se reservan grandes premios para este concurso infantil.

La Sociedad de Pesca Deportiva "La Lubina" comunica a todos los participantes que ofrecerá, gratuitamente, un almuerzo; al mismo tiempo que recuerda a todos sus socios, que ya posee Lotería de Navidad.

## AFANIAS

En el Semanario Vinaròs del 24-11-79, y en la crónica firmada por Rubén Andrés de la Asamblea informativa de la U P I, existe un párrafo que puede inducir a error a nuestros socios, colaboradores y amigos.

Al hablar del tema de la enseñanza, el concejal Francesc Sanz dice: "...Altres realitzacions que funcionen amb èxit son l'Escola de Subnormals. Aquesta continuarà al Col·legi Sant Jaume mentre que el Ministeri no construesque el nou edifici."

No sabemos cuales fueron exactamente las palabras de F. Sanz, pero tal como quedan reflejadas en el mencionado escrito, da la impresión que esta escuela es obra del Ayuntamiento al no mencionar para nada a AFANIAS, e incluirla dentro de las realizaciones llevadas a cabo por él.

Por ello la Junta de AFANIAS quisiera aclarar:

1º Que del Ayuntamiento se ha recibido la colaboración y ayuda necesitada en cada momento. En este caso, ha cedido la Escuela de San Jaime al ser solicitada por esta Asociación para instalar en ella las clases de educación y rehabilitación de subnormales profundos, paráliticos cerebrales y fuera de edad escolar.

2º Que tanto la realización, puesta en marcha, organización y mantenimiento corresponde única y exclusivamente a AFANIAS.

Aprovechamos la ocasión para agradecer al Ayuntamiento la prolongación de la cesión del Colegio S. Jaime hasta que el Ministerio construya el nuevo edificio, noticia que ha llenado de gozo a esta Asociación.

LA JUNTA

¡ATENCIÓN, NUEVAS SUPER OFERTAS EN T.V. COLOR PARA EL MES DE DICIEMBRE!

¡COMPARE NUESTROS FABULOSOS PRECIOS!

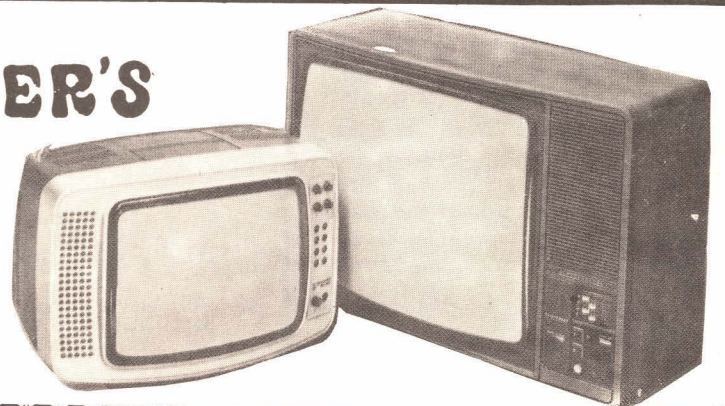
TELEVISOR 26" PULGADAS	EMERSON	94.900 PTAS.
" " "	GRUNDIG	96.900 PTAS.
" " "	TELEFUNKEN	99.900 PTAS.
" " "	PHILIPS K-12	109.900 PTAS.
" " "	RADIOLA	99.900 PTAS.
" 27"	BLAUPUNKT	107.900 PTAS.
" 27"	ELBE	73.900 PTAS.
" 22"	TELEFUNKEN	93.900 PTAS.
" 14"	EMERSON	59.900 PTAS.

**TELEFUNKEN**  
**TRILOR**  
**LAS COSAS COMO SON**

DISTRIBUIDOR  
OFICIAL  
BENICARLO

**VIHER'S**  
AUDIO

PASAJE SAN FRANCISCO, Tel. 45 25 59  
VINARÓZ





## NOTAS DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a todos cuantos suscriptores tengan pendiente de abono las cuotas trimestrales del Semanario de 1978, que en los próximos días se procederá al cobro de dichas cuotas por el cobrador correspondiente. Con lo cual se hallarán al corriente del pago, puesto que han sido compensados con la publicación de esta tercera época del Semanario.

Se comunica a todos los suscriptores que para 1980 seguirán siéndolo, siempre que éstos no comuniquen lo contrario a la administración del Semanario antes de finalizar el presente año.

EL ADMINISTRADOR

## REUNION COMARCAL DE PADRES DE ALUMNOS

El pasado día 7 de Diciembre se reunieron en la Venta de la Serafina de Chert, representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos de varias poblaciones de las comarcas de Baix Maestrat y Els Ports de Morella, incluidas en la zona de Vinaròs del Ministerio de Educación.

Durante el transcurso de la reunión, que se celebró en un ambiente de gran interés y cooperación, se expuso la necesidad de estar en contacto las Asociaciones de Padres de Alumnos de la comarca, con el fin de conocer los problemas comunes, intercambiar información sobre el funcionamiento de los centros docentes de cada población y coordinar la acción ante la Administración, animados siempre por el mayor espíritu de colaboración con las autoridades educativas de la comarca. También se puso de relieve la gran importancia de la coordinación para conseguir una mejor enseñanza en todos los centros docentes, tanto de EGB como de bachillerato.

Seguidamente se expusieron por los asistentes diversos problemas que afectan unos a una población y otros a toda la comarca, intercambiándose interesantes puntos de vista y aportaciones positivas para encauzar la solución de los mismos.

Finalmente se acordó volver a celebrar una reunión a mediados de Enero, con el fin de estudiar de forma concreta algunos de los temas expuestos en este primer encuentro, y seguir celebrando reuniones con periodicidad.

Asistieron a la reunión un total de doce Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros de E.G.B. y de B.U.P., de Benicarló, Cáliz, Canet lo Roig, Chert, Morella, Rosell y Vinaròs, llevándose todos los asistentes la impresión de haber dado un primer paso para una eficaz cooperación en la fructífera labor que cada Asociación intenta realizar.

Los Presidentes de las Asociaciones de Padres de los Colegios Estatales de Vinaròs

## LOTERIA DE NAVIDAD AVISO

Por error involuntario se expusieron algunas papeletas de la Lotería Nacional para el sorteo del próximo día 22 de este mes de Diciembre y por el Grupo "LES CAMARAES", con el número 75.436. Se avisa que no es éste el número que juegan "Les Camaraes", sino el 25.436 que es el único válido para dicho sorteo del próximo día 22.

## ATROPELLO DE PEATON

José García Carrillo, de 21 años, vecino de Bonrepòs (Valencia) y accidentalmente en Vinaròs, resultó lesionado de carácter grave al ser alcanzado por el ciclomotor que conducía Ignacio Balpagón García, de 19 años, vecino de Vinaròs, cuando aquél cruzaba la calzada en la carretera general Valencia-Barcelona, en el km. 141, en el término municipal de Vinaròs.

El conductor del ciclomotor resultó ileso. Parece que el peatón no advirtió la proximidad del vehículo al cruzar la calzada en el citado punto.

## TANCADA A LA CASA DE L'AJUNTAMENT

El passat dijous, dia 6 d'aquest mes, representants d'entitats polítiques i sindicals portaren a terme una tancada en senyal de protesta pel decret de bilingüisme que es vol implantar al País Valencià. Les adhesions a la dita tancada contra l'Ordre Ministerial d'aplicació del Decret de Bilingüisme foren les següents: Membres de Vinaròs d'Acció Cultural del P.V., Associació de Veïns de Vinaròs "Migjorn", Unitat Popular Independent, Nou Teatre Estudi, Centre Excursionista de Vinaròs, Partit Socialista d'Alliberament Nacional, dels PP.CC. del Baix Maestrat, PSPV-PSOE, Partit Socialista P.V. PSOE, UGT Unió General de Treballadors, Comissions Obreres (Vinaròs), Casa d'Andalusia, Col·lectiu Feminista, Ajuntament d'Ulldecona, Grup d'Art 79 de Vinaròs, Confederació Nacional del Treball (CNT), Unió de Llaboradors i Ramaders del P.V., Unió Sindical Obrera (USO), UEC

Tortosa, Moviment Comunista del País Valencià, Partit Comunista País Valencià, JSAN Baix Ebre, PSAN Baix Ebre, Centre Cultural de Morella i Concejal Alcalà (Olivier).

S'acordà enviar al President Suárez, el següent escrit:

"Adolfo SUAREZ, President del Govern Espanyol.

Palacio de la Moncloa.

MADRID

Els sotasignats, ciutadans responsables del País Valencià, davant el Decret de Bilingüisme publicat el proppassat mes d'agost i la possible aprovació de l'ordre ministerial que ha de regular-ne l'aplicació, volem manifestar el nostre total desacord per:

1er.— La vergonyosa discriminació de què és objecte el País Valencià respecte d'Euskadi, Catalunya, Balears i Galícia, pel fet de no ser obligatori l'ensenyament de la nostra llengua dins del País Valencià.

2on.— La falta de rigor científic en la denominació de la llengua i el no reconeixement de la unitat (evident) de la llengua dels valencians amb la de Catalunya i Balears, fets reconeguts suficientment per tota la filologia mundial.

3er.— Les facultats atorgades a la Conselleria d'Educació i a la Comissió Mixta quant a l'expedició de títols i a l'aprovació de textos i programes, quan hauria de ser la Universitat l'únic organisme reconegut per a fer-ho.

Per tot això, exigim la rectificació dels termes en què està redactat el projecte d'ordre ministerial, i l'engament d'una política lingüística raonable i respectuosa de la personalitat cultural del País Valencià."

## ELECTRODOMESTICOS

# JUAN RABASA

# "CASA AYZA"

Sólo una firma de prestigio, es capaz de sacrificar sus propios intereses, ofreciendo auténtica calidad a precios verdaderamente bajos, ejemplo:

UN TELEVISOR COLOR PRIMERA MARCA

# 59.999 pesetas

¡VISITENOS Y SE CONVENCERA!

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE

PHILIPS y VANGUARD

C/. SOCORRO, 45 - TEL. 45 12 97 - VINAROS

## CARTELERA DE ESPECTACULOS

### CINE ATENEO

Sábado y domingo  
LOS INVASORES DEL ESPACIO

Director: KINJI KUKASAKU

### CINE COLISEUM

Sábado y domingo  
SYLVESTER STALLONE en  
LA COCINA DEL INFIERNO

Director: Sylvester Stallone

Martes y jueves

EL DECAMERON  
PROHIBIDO



# NOTICIARI LOCAL

## COMUNICADO

Durante los días 8 y 16 de Diciembre, se celebra en Madrid el V CONGRESO CONFEDERAL DE SINDICATOS DE LA C.N.T. Este congreso se celebra después de todos estos años de dictadura y represión de la clase obrera y de los militantes de la C.N.T. Durante los días de su celebración se van a discutir y debatir puntos fundamentales, el resurgir de ésta, de la clase obrera y potenciar un sindicalismo revolucionario que lleve a ésta hacia su emancipación total. A este congreso asisten por el sindicato de Oficios Varios de Vinaròs y Penyscola, cuatro delegados.

Comité Comarcal  
"Baix Maestrat"  
C.N.T. - a. i. t.

## CINE - CLUB

Próximas sesiones:

Viernes, 21.— *Armas al hombro y otros cortos de Charlot.*

Recomienda:

T.V.E.

Viernes, U.H.F.: *Ciclo cine polaco.*

Sábado:

infantiles:

*Quixalla (en catalán)*

*D. Quijote*

*Barbapapa U.H.F.*

Sábado: *La Clave, El sargento negro de J. Ford.*

Sábado Cine, *Viva María de L. Malle*

Domingo: 16'45 U.H.F. *Documental del pintor Max Ernst.*

U.H.F. 19'15 *Concierto de Brahms.*

U.H.F. 20'05 *Filmoteca, La prima Angélica de Carlos Saura.*

## DE ARTE

Con verdadera complacencia recogemos la noticia de que nuestro compañero de redacción José Córdoba va a exponer sus obras en el "Z.M.F. INSTITUT" de Hamburgo (Alemania) y en el Centro de Lectura de Reus. Desearíamos al buen amigo Sr. Córdoba un éxito total en justicia con sus merecimientos.

## NECROLOGICA

El pasado día 12, a los 91 años de edad, falleció cristianamente D<sup>a</sup> Dolores Marzá Lluch, Vda. de Gasulla y madre política de nuestro estimado colaborador D. Agustín Cervera.

Al dar cuenta a nuestros lectores de la triste noticia, enviamos a todos los familiares de la fallecida la expresión de nuestro más sincero pésame.

## PARROQUIA SAN AGUSTIN CULTO DE LA SEMANA

Domingo, 16.— Misa 9'30: *Cristóbal Gilabert Forner*; Misa 11'30: *Amparo Doménech*; Misa 13: *Almas*; Misa 18: *Pueblo de Dios.*

Lunes, 17.— Misa 18: *Devota de Todos los Santos.*

Martes, 18.— *Domingo Forner Lores.*

Miércoles, 19: *Almas.*

Jueves, 20: *Almas.*

Viernes, 21.— Misa 18: *Almas.*

Sábado, 22.— Misa 18: *Almas.*

## BAUTISMOS

El domingo, día 9 de Diciembre, recibieron el sacramento del Bautismo, los niños siguientes: *Juan Manuel Sospedra Arnau, hijo de Francisco y Ana María; Miguel Angel Ortega Veras, hijo de José y Valle; Alexis Vidal Puchal,*

*hijo de Juan José y Carmen; Vanesa Royo Valle, hija de Antonio y Manuela; Javier Saturnino Ripollés Jovaní, hijo de Saturnino y Vitalía. ¡Enhorabuena por la celebración de este acontecimiento de fe!*

## PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCION INTENCIONES DE MISAS

Domingo, día 16.— Arciprestal: 8' F. *Vicente Adell*; 9' F. *Joaquina Albiol Palau*; 11' F. *Vicente Adell*; 12' F. *Joaquín Selma Sancho*; 18'30 *Jesús Suárez Otero.*— Clínica: 9'30 F. *Vicente Adell.*

Lunes, día 17.— Arciprestal: 9' *Casimiro Caballer*; 12' *Teresa Borrás Ribera*; 12' F. *Vicente Adell*; 19'30 F. *V. Bernat - A. Doménech.*— Colegio: 8' *Emeteria.*

Martes, día 18.— Arciprestal: 9' F. *Joaquina Albiol Palau*; 12' F. *Vicente Adell*; 12' F. *Carmen Sanz*; 19'30 F. *Vicente Adell.*— Colegio: 8' *Emeteria.*

Miércoles, día 19.— Arciprestal: 9' F. *José Jovaní Mas*; 12' F. *Carmen Llasat Alcoverro*; 12' F. *Vicente Adell*; 19'30 F. *Joaquina*

*Albiol Palau.*— Colegio: 8' *Anunciación.*

Jueves, día 20.— Arciprestal: 9' *Soledad Fons Costa*; 12' F. *Barceló Ayora*; 12' *Familia Giner*; 19'30 *Inés Peraire.*— Colegio: 8' *Anunciación.*

Viernes, día 21.— Arciprestal: 9' *Familia Ayza - Ferrer*; 12' *Familia Selma Alonso*; 12' F. *Vicente Adell*; 19'30 *Juan José Alegre Sanz.*— Colegio: 8' *Anunciación.*

Sábado, día 22.— Arciprestal: 9' *Elena Guerrero*; 12' *Familia García*; 12' *Elena Guerrero*; 20' *Misericordia Tosca Guinera.*— Colegio: 8' *Familia Lluch Ribera.*

## PROCLAMAS MATRIMONIALES

*Angel Sánchez Díaz con M<sup>a</sup> Teresa Chillida Celipo.*

## IGLESIA EVANGELICA C/. San José, 69

Oficios religiosos:

Sábados, a las 5 de la tarde. Domingos, a las 5 y media de la tarde.

## Sebastián Verdera, S.A.

DISTRIBUIDORES DE DOS GRANDES MARCAS

# SEAT



LA MAS EXTENSA GAMA  
DE TURISMOS DE FABRICACION NACIONAL

# EBRO

GRAN VARIEDAD DE MODELOS EN:  
CAMIONES  
FURGONETAS  
Y TRACTORES.

EXPOSICION Y VENTAS

San Francisco, 131 - Apartado 91

Teléfono 45 03 04

VINAROZ

**Difo's**  
**Discos  
y fotos**



SAN JUAN, 1 **VINAROS**



# CONTRARREPLICA

Aciértala bien  
el honrado y principal,  
pero si la acierta mal,  
¡Defenderla, nunca  
enmendarla!  
(De las mocedades del Cid)

De los calificativos que me propina Luis Terol -persona a la que no conozco- en su artículo, o lo que sea, ¿ESPAÑOLS O «SLANS»?; aparecido en el número 1.118 del 17 de noviembre último, no me doy por aludido. Los hechos y las palabras hay que medirlos y darles su valor o significado según de quien provengan. «No hay peor ciego que aquel que no quiere ver, ni peor sordo que aquel que no quiere oír», dice el refrán.

Lo cierto y seguro es que mi desconocido oponente, en este caso epistolario, aparte de evidenciar una total descortesía, carente de los más elementales principios de respeto hacia opiniones encontradas o no compartidas, demuestra, sino un olímpico desconocimiento, precisamente, de la historia que él invoca. En sus pueriles y calenturientas divagaciones, rayanas en un «delirium tremens», pretende aseverar sobre el origen de gentilicios, situando mi patronímico materno en el valle de Sant Medir (San Emeterio), antaño conocido por Gausac y situado en la localidad barcelonesa de San Cugat del Vallés. Gausac, también es una villa ilerdense -Ilerda, Lérida o Lleida, derivado de Ilercavonia- en el Partido Judicial de Viella. ¡Señores, un poco de óbice formal! No confundamos el atún con el betún, aunque todo viene con lata. Abundando todavía más en la «magistral» disertación histórica de este conspicuo caballero, pregunto ¿Qué entiende por nacionalidades?, ¿son acaso las REGIONES españolas -que no otra cosa-, naciones independientes? Nada mejor aplicado el apelativo que se arroga el Sr. Terol al decir de «slan» -palabreja que en el Diccionario de la Real Academia todavía no aparece- y que según mi interlocutor quiere decir personaje de ciencia ficción. Me lo creo, no se lo discuto, ¡oiga, lo que usted diga, de verdad!

Las opiniones que en cualquier materia puedan exponerse, tienden a ser discutibles; razonar es lo correcto, aunque los criterios no coincidan, pero si así es, a nadie se le puede permitir vituperar despiadadamente a su contrario. Esto no es democracia, que ahora tanto se cacarea y se emplea muy mal. Dije en cierta ocasión y a ello me remito que, nada tengo en contra de los catalanes, entre ellos estoy y entre ellos vivo y Cataluña para mí es tan querida como pueda serlo Valencia, al cabo y al fin todos somos españoles, pero lo cortés no

quita lo valiente. Pretendo solamente aducir nuestra indiscutible VALENCIANIDAD, NUESTRAS COSTUMBRES, NUESTRA LENGUA...

Para comprender mejor mi razonamiento, baste leer el libro titulado «Pancatalanismo para Valencianos», de don Vicente Ramos Pérez, cronista oficial de la Provincia de Alicante, Doctor en Filosofía y Letras y Académico Correspondiente de las RR.AA. Española y de la Historia. Merece también muy especial atención lo que sobre los valencianos emite, nada más y nada menos que don Salvador de Madariaga, en su libro «España», edición 7ª de Editorial Sudamericana, páginas 174 al 177, donde se vierte: «Valencia no quiere ser otra cosa que Valencia. Su lengua difiere lo bastante de la catalana para poder permitirse gramática y vocabularios propios, si sus literatos quisieran construirse, como lo han hecho los catalanes con la suya». No hace falta hacer más citas, todo ello habla por sí sólo.

¿Qué quiere decir País Valenciano?, pues ateniéndome al Sr. Ramos Pérez -en su obra citada-, el apelativo País, se comenzó a usar en los años de la II República y Francisco Almemela y Vives, se pronuncia sobre ello en los términos siguientes: «...El valencianismo político, incluso el de sentido más liberal, había venido siendo tachado de reaccionario por quienes veían en él una competencia, siquiera con la categoría de posibilidad remota. Emplear en tal caso la expresión «Reino de Valencia» casi equivalía a reforzar la acusación del enemigo, que no lo dejaría de interpretar lo de Reino como una afirmación monárquica. Y, en este sentido, la expresión el País Valenciano constituyó una oportuna adaptación...»

Dejemos aparte a los intelectuales y entendidos no catalanes y ciñámonos, precisamente, en escritores catalanes, como Antonio de Capmany y Montpalau, que en su obra «Centinela contra franceses», dice: «... Donde no hay nación, no hay patria; porque la palabra «pays» no es más que tierra que sustenta personas y bestias a un mismo tiempo...»

Repito aquí, de una vez por todas, que no he pretendido con mis argumentos zaherir susceptibilidades; cada cual puede tener un criterio, pero a la luz de la razón, de ninguna de las maneras nos tenemos que sus traer a lo que es una realidad incontestable y ésta es, que pese a quien pese, somos valencianos y nuestra forma de hablar, es la valenciana. «Estése San Pedro en Roma, dejando a Santiago quieto».

Manuel PEREZ  
GAUXACHS

# CASA DE ANDALUCIA EN VINAROS

Por primera vez en Vinaròs, se celebró el Día de Andalucía con una concentración delante del Ayuntamiento y un acto folklórico de participación popular. Estos actos tienen como objetivos reivindicar nuestros derechos como pueblo con una identidad propia, concienciarlos sobre todos los problemas de nuestra tierra y la lucha que se lleva a cabo por conseguir que llegue a buen fin el proceso autonómico andaluz.

Estos actos fueron sencillos y simbólicos. Su gran importancia radica en que, por primera vez, un grupo de personas se movilizan en esta ciudad para celebrar algo tan lejano, pero a la vez tan cercano, como es el Día de Andalucía. Personas que dicen BASTA a la marginación que sufre el pueblo andaluz por parte del centralismo y todos los problemas sociales que se derivan del mismo.

En la concentración del día 2 nos reunimos en la plaza del Ayuntamiento y un miembro de la Casa leyó el comunicado que incluimos al final y del que ya se dio noticia anteriormente, comunicado que fue acogido con entusiasmo por todos los allí presentes. Nos complació ver las representaciones de partidos, sindicatos y entidades democráticas en una muestra de solidaridad para con nuestra causa.

Para completar la celebración del Día de Andalucía, el pasado domingo 9 organizamos un acto de aficionados al canto flamenco, en el que la participación popular demostró que el pueblo andaluz, esté donde esté, mantiene vivas sus raíces.

COMUNICADO PARA EL AYUNTAMIENTO LEIDO EN LA CONCENTRACION DEL DIA 2:

«Excmo. sr. Alcalde, presidente del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs:

Con motivo de la celebración del Día de Andalucía, los firmantes de este escrito, miembros de la Comisión de Dirección, recogen el sentir de los socios de la Casa de Andalucía en Vinaròs para hacerle la siguiente petición:

Que se le imponga a una calle de Vinaròs el nombre de calle de Andalucía.

Como usted sabe, somos muchos los andaluces y andaluzas que vivimos y trabajamos en esta ciudad y también conoce el amor y el respeto que sentimos por ella. ¡Que mayor gesto de solidaridad que éste para demostrar la hermandad que existe entre nuestros dos pueblos!

Nos identificamos, además, con el proceso autonómico que, igual en Andalucía que en el País Valenciano, se está llevando a cabo.

Por consiguiente, nos adherimos a vuestra lucha, que también es la nuestra, porque no en balde parte de nuestro corazón está en esta tierra.

Vinaròs, a 2 de Diciembre 1979  
CASA DE ANDALUCIA EN VINAROS  
La Comisión de Dirección»

La Casa de Andalucía es consciente de sus limitaciones, pero nos consideramos satisfechos si con esta labor nos concienciamos todos los andaluces emigrados sobre nuestros problemas, nuestra cultura, y los valores que poseemos como pueblo.

La Comisión de Dirección

ATENCION MAMAS

ROPA PARA NIÑOS y BEBES

# NIN'S

REMEDIOS, 1

VINAROS

SE VENDE CHALET DE 600 M<sup>2</sup>, 250 M<sup>2</sup> CONSTRUIDOS,  
SITUADO EN PARTIDA BOVERALS, JUNTO AL MAR.

ALICATADO POR COMPLETO CON CERAMICA ARTISTICA!

INTERESADOS DIRIGIRSE:  
AUTOMOVILES ARGIMIRO

TEL. 45 19 07 - VINAROS

# Lencería MALLORQUINA

LE OFRECE  
SABANAS Y  
MANTELERIAS  
EN AUTENTICO  
BORDADO A MANO  
EN

PURISIMA, 1.

¡Facilitamos la adquisición  
para que perdure lo tradicional!





# ARMONIA VITAL

(IV)

La Educación Humana no es sólo desarrollar facultades, acumular datos, tener una determinada ideología y competir; también implica entender la vida y comprender su armónica relación en el amplio campo de nuestra existencia.

Vivimos intentando acumular lo bueno, agradable, útil y justo y desterrando lo malo desagradable, inútil e injusto y con este querer enriquecernos con lo uno negando lo otro, prescindimos de parte de nuestra propia energía, generamos insensibilidad y limitamos conocimiento.

Todo nos pertenece..., la vida no es buena ni mala, justa o injusta; la vida es algo tan sencillo y grandioso que escapa a toda etiqueta; pero cuando la miramos desde nuestro condicionamiento social religioso, político, económico etc. decimos que es buena o mala, justa o injusta..., (según nuestro cristal) es entonces cuando sin darnos cuenta empezamos a desnaturalizarnos y a perder identidad con nuestra propia vida. Por el contrario cuando nos desnudamos de prejuicios y no le exigimos condiciones empezamos a comprender su intensidad y esta intensidad es necesaria para mantener vivo aquello que persiste sobre el tiempo, esa pasión que no es mero apetito de autosatisfacción si no la fuente de su más dura esencia que no conoce opuestos.

La comparación trae frustración genera envidia que llamamos competencia y solemos transformar en ambición pero en el fondo es sólo temor a encarar los hechos tal como suceden comprendiéndolos por lo que son en sí mismos, sin la métrica que nos dan nuestros opuestos ideales.

Al intervenir la comparación hay menosprecio y éste impide el florecimiento de la persona ya aspire a ser hombre de ciencia o zapatero.

Cuando el individuo florece con su plena capacidad dando el fruto en la obra de cada día no hay comparación de funciones bien sea albañil, jardinero o ministro hay energía vital y ésta le da dimensión universal y auténtica dignidad humana.

Cultivar la curiosidad natural mantener vivo el deseo de entender sin prejuicios lo que ocurre dentro y fuera de nosotros puede ayudarnos a limpiar nuestra mente, liberar nuestro espíritu, ampliar nuestra educación y facilitar armonía vital a nuestra existencia.

José Córdoba  
Noviembre 79

# EL PERIODISMO EN VINAROS

Vinaros que ha ocupado siempre lugares avanzados entre las poblaciones de su misma categoría, también se ha destacado de una manera notable en cuanto al desarrollo del periodismo.

Las primeras manifestaciones periodísticas se remontan al año 1839 en la época del insigne vinarocense Wenceslao de Ayguals e Izco, en forma de hojas sin periodicidad.

Pero a partir del 1864, es cuando se publica por primera vez en Vinaros un periódico con formato y nombre definido, fundado por el ilustre vinarocense D. José Rafels García, llamándose a dicho periódico "El Progreso Vinarocense".

Años más tarde, en 1885, sale otro periódico, llamado "El Vinarocense", y a continuación, en años sucesivos empezaron a ver la luz muchos más periódicos, como "El Batallador" en 1887, "El Sufragio Universal" en 1889, "El Demócrata" en 1891, "La Concordia" en 1892, fundado por el insigne abogado vinarocense D. Julio Chillida Meliá, "El Ideal" en 1893, "La Alborada" 1896, "La Fulla de Col" en 1896, de carácter humorista, fundado por el popular poeta D. Paco Argemí, "Cupido" en 1897, "El Defensor" en 1897.

En lo que va de Siglo XX vieron además la luz "El Mediterráneo", "El Nuevo Vinarocense", "Bromas y Veras", "La Llev", "La República", "El Eco", "El Imparcial", "La Voz del Pueblo", "El Eco de la Verdad", "Patria Nueva", "San Sebastián", cuyo fundador es el Arcipreste Bono, "La Verdad", dirigido por el vinarocense D. Facundo Fora y por último el "Heraldo de Vinaroz" bajo la dirección del notable vinarocense D. Manuel Foguet.

Hasta aquí llegamos al actual periódico, desglosado en dos épocas, llamándose en la primera "Vinaroz" y en la actual "Vinaros"

Gaspar Redó Juan

# JOGUINES A LA TELEVISIO

Novament tenim aquí i pegant de fort, el bombardeig publicitari de les joguines a la televisió, un veritable rentat de cervell per als xiquets, que per la seua fàcil receptivitat son més influenciats que ningú. Amb aquesta publicitat es va alimentant en els menuts l'afany consumista que envaeix als adults; els fa desitjar no una joguina, sino totes; lo hi fan entrar pels ulls i no importa, si per raons econòmiques no poden obtindre-les, la decepció que sofriràn xiquets i xiquetes quan vegin que no poden aconseguir allò que volen. Ja s'haurà posat la primera pedra per anar construint éssers insatisfets y frustrats que de grans tiraran el diner en coses inútils, encara que estiguen ofegats pels deutes. Convertir una persona en una màquina de comprar és el millor negoci que es pot fer.

Amb aquesta publicitat, es satura la ment dels xiquets amb artefactes que no ajuden a fomentar llur sensibilitat, llur capacitat de creació, llur intel·ligència en definitiva. Es contribueix a que no pensen, que no inventen jugant. N'obstant, els xiquets son un pou d'imaginació i curiositat i per això és fàcil comprendre que als dos dies, aquella joguina tant bonica i tant cara no tingue cap interès per a ells tal i com està i aleshores la destrossa, perquè vol veure com és per dins, cosa molt natural que els adults no entenen simplement perquè hem deixat de ser xiquets.

Es molt escassa la normativa existent respecte el tema. I aquesta normativa és infringida sistemàticament. L'Estatut de la Publicitat, aprovat per llei de l'11 de Juny del 1964 (Llei 61/64 B.O./nº 143) diu «que en el exercicio de toda actividad publicitaria deberan ser observados los principios de legalidad, veracidad, autenticidad y libre competencia». N'obstant, son molts els missatges publicitaris que no aconsegueixen aquests requisits en absolut. Només cal veure les joguines que sembla que es mouen pels seus propis mitjans, fent prceses increïbles, quan en la realitat no és així. Els xiquets son enganyats amb tot el desvergonyiment.

Existeix un Jurado Central de la Publicidad dependent del Ministerio de Cultura, enquadrat, en la Secretaría del Estado para la Información que, teóricament, funciona des del Setembre del 1978. També té competències en això el Instituto Nacional del Consumo. Però, mentre aquests

organismes no actuen amb probada eficàcia, la publicitat enganyosa seguirà fomentant en els xiquets fantasies irrealitzables que xoquen amb la realitat, traumatitzant-los en moltes ocasions. Calen normes rigoroses que eviten aquests problemes, així com sancions efectives per als infractors, obligant-los a una campanya de rectificació a compte del infractor en el mateix mitjà i temps emprat en la campanya infractora. Això o evitar des del principi mentides tant patents.

Amb aquesta publicitat en fi, la societat imposa als que son el futur, les normes per les quals es regeix avui, perpetuant així el sistema, sistema discriminatori perquè suposa de submissió per a la dona i d'omnipotència per a l'home. Ens ofeguen amb nines estúpides que es fan totes les seues necessitats damunt, amb cuinetes i tota mena d'aparells domèstics. Així ens indiquen des de xicotets que aquesta serà la nostra missió en el futur, un deure «impossible» d'aludir i del qual ens costarà fugir per més que el nostre cervell estigues capacitat per a realitzar-se d'una altra manera. Es increïble la barra amb que la publicitat, introdueix aquesta idea en la ment de les xiquetes.

I no tenim més que aquesta opció o l'altra. Quina és l'altra?, molt simple, i si no, vegin aquestes ninetes rosses i estilitzades sempre vestides a l'última moda, banyant-se al mig d'escumes i perfums d'estrella de cinema americà. Cal convertir-se en objecte de desig per al mascle; no importa si aquest ens considera una cosa decorativa, segons el seu concepte, mentre amolle «pasta» i ens done tots els capricis, no tenim dret a queixar-nos.

Les xiquetes no tenen defensa contra tot això; la seua intel·ligència no està preparada per veure el món que li ofereixen amb tot el que té d'humiliant i repressiu per a la seua persona. Li ho presenten com un joc i elles ho prenen com a tal i no s'adona que allò es convertirà demà en una obligació que tancarà les portes a altres camps on l'home és rei. No és tracta de menysprear la maternitat o el treball domèstic, però és veritablement injust que a la dona, com ésser humà que és, se li neguen els drets que té a la cultura, a la responsabilitat, seua i solament seua, al seu cos i la lliure elecció del camí que vulgue, qualsevol que sigue.

COL.LECTIU FEMINISTA

FRUTOS SECOS

# Sales

CARAMELOS, GALLETAS, PASTAS DULCES  
ALIMENTOS PARA PAJAROS O ESPECIAS  
TUESTE DIARIO DE FRUTOS SECOS

Partida Capsaes, s/n - Tel. 45 24 66

VINAROS

VENTA DE TERRENO 2.000 M<sup>2</sup>, LIBRE DE CUALQUIER PROBLEMA PARA SU INMEDIATA CONSTRUCCION.

INFORMACION: DOMINGO FORNER  
MAYOR, 36 - TEL. 45 16 44 - VINAROS





# FUTBOL

Competición de COPA

VINAROS, 0 - ALZIRA, 1

Escribe GOL-KIK

## Ficha técnica

Campo de "San Fernando" de Burriana. Es el tercer partido de los cinco con que, desorbitadamente, se castigó al Vinaroz. Jugado por la mañana del día 8 de los corrientes. Muy buena entrada con numerosísimos seguidores vinarocenses desplazados expresamente. El terreno de juego con resíduos de hierba y en no muy buenas condiciones.

### Alineaciones:

VINAROS: Mayolas - Rech, Sos, Redó - Mariné, Clavijo - Causanilles, Crujeras, Adell, Casiano e Iglesias. En el segundo tiempo, Mariné sustituyó a Clavijo.

ALZIRA: Verdes - Fausto, Reula, Colomer - Rielo, Dolz - Luís, Ray, Queremón, Vicent y Juanín.

Arbitro: Sr. González Carrillo, del Colegio Balear. Nos pareció incompetente para arbitrar en estas categorías. Sus decisiones provocaron otras tantas broncas del público y diversos intentos de agresión entre los propios jugadores que, afortunadamente, no llegaron a más.

Goles: Minuto 87: 0-1 Luís.

Hubo tarjetas amarillas para Sos, Crujeras, Causanilles e Iglesias del Vinaroz; y para Reula y Dolz del Alzira. Reula y Causanilles vieron la segunda y fueron expulsados en la segunda parte.

El partido no tuvo vistosidad alguna. Un fútbol insulso predominó a lo largo del tiempo reglamentario; de una parte, porque el Alzira se conformó con asegurar la defensa, largando la pelota y obstruyendo a sus oponentes con bruscas entradas que el árbitro dejaba pasar. Así Reula frió a Causanilles y tardó muchísimo en ser amonestado. Sin embargo, en la primera entrada que efectuó Sos, tarjeta al canto. ¿La tienen contra nosotros?. Luego, vendrían otras tarjetas de manera totalmente inútil. Nos referimos a las que se debieron por protestar decisiones del árbitro. Insistimos en este aspecto que ya hemos comentado otras veces. Habría que mentalizar a los jugadores a que callaran sea cual sea la decisión arbitral. No hacerlo así y permitir que se proteste al señor del pito, únicamente lleva a cargarnos de tarjetas perjudicando al equipo en el aspecto económico y en el técnico. Si hubiese forma de dialogar con los señores del pito, no diríamos esto. Pero como de todos es sabido que no es así, sino todo lo contrario, insistir en querer dialogar con el árbitro es totalmente perjudicial y hay que evitarlo de una vez por todas. ¿La forma de hacerlo? La parte técnica del equipo tiene la palabra. Nosotros no somos quienes y lo que hacemos al comentar esto es intentar que se acaben ya esas tarjetas totalmente inútiles y que nos hacen daño.

Como hemos dicho, el partido no fue más que una defensa a ultranza del Alzira y un ataque, más individualista que de conjunto, por parte del Vinaroz que no acertó en un patrón de juego que fuese eficaz. A medida que el tiempo avanzaba sin lograr goles, aumentaba el nerviosismo y el juego quedaba mucho más gris. Terminándose el tiempo reglamentario, se pitó penalty en el área del Alzira. Se apostó a lanzarlo Iglesias, pero fue advertido para que lo lanzara Casiano. Efectivamente lo hizo éste, con poca fortuna, y la pelota fue a las manos de Verdes. El rebote lo alejó la defensa alcireña hacia Luís quien voló hacia el área vi-

narocense a la que llegó en solitario y Mayolas no tuvo más remedio que arrojarle a sus pies. Pero Luís salvó al guardameta y empujó el esférico hacia el fondo de la red. Y el 1 subió al marcador favorable al Alzira. Ya, poco después, terminó el partido que dejaba al Vinaroz fuera de la competición de Copa. Otra vez será, que el fútbol es así.

Ahora a pensar en el encuentro de Liga con el Andorra que interesa mucho, muchísimo más que la Copa. Que el Vinaroz pueda recuperar a los lesionados Bertúa y Cioffi, y el juego que le afiance en la cabeza de la clasificación como ardientemente deseamos.

## FUTBOL JUVENIL

Vinaroz, 10  
Benicarló «B», 1

No tuvo enemigo el juvenil del Vinaroz ante los de Benicarló a los que batió por 4 a 0 en el primer tiempo y por 6 a 1 en el segundo.

Consiguieron los goles, Pastor cuatro, Monti tres y Jaime, Carceller y Gombau uno cada uno. El Benicarló salvó el cero con el penalty que supo transformar Campello.

El juvenil del Vinaroz alineó a: Vellilla-Figuerola, Gil, Ferrá-Sules, Carceller-Monti, Jaime, Figuerola, Gil, Ferrá-Sules, Carceller-

El juvenil del Vinaroz alineó a: Vellilla-Figuerola, Gil, Ferrá-Sules, Carceller-Monti, Jaime, Nemesio, Pastor y Paquito. En la segunda parte, Gombau y Aulet sustituyeron a Nemesio y Figuerola.

A. Carceller

## REGIONAL

VINROMA 0  
ATH. VINAROSSENC 3

El domingo pasado el Ath. Vinarossenc consiguió vencer por 0 - 3 en su desplazamiento a las

Cúevas de Vinromá. Aunque los tres goles marcados por los vinarocenses parezcan un buen resultado, aún fue corto el marcador si contaran las oportunidades de gol que no se aprovecharon. Las marrullerías del Vinromá y la ineptitud del colegiado de turno no fueron obstáculo para frenar a este Ath. Vinarossenc que está superándose partido tras partido.

No obstante, hay que señalar que el equipo local tuvo también su oportunidad de empatar el partido, ya que estrelló un balón en el poste y que el Ath. Vinarossenc, estando el marcador 0-0, consiguió un gol, legal a todas luces, que el árbitro, mal situado, pasó por alto ante la estupefacción de propios y extraños.

Los goles fueron conseguidos de la siguiente forma. A los 37 m. Pepito desde fuera del área lanza un trallazo que el portero rechaza en corto, y Tino, que seguía la jugada de cerca, centra desde la misma línea de gol para que Pepito materialice el 0 - 1.

A los 85 m. Tino centra largo desde la banda derecha y Pepito, en plancha, establece el 0 - 2.

A los 88 m. Pepito, en tarde goleadora, roba un balón a la defensa, se dribla al portero y sólo, a puerta vacía, empuja el esférico a la red.

El Ath. Vinarossenc se alineó de la siguiente manera: Manolo, Martínez, Callau, Emilio, Selma, Cabanes, Tino, Beltrán, Pepito, Merlos y Arnau. Durante el transcurso del segundo tiempo, Felipe y Giner sustituyeron a Arnau y Merlos respectivamente.

Mañana el Ath. Vinarossenc recibe la visita del incómodo Catí. El partido dará comienzo a las 3,45 de la tarde en el campo de Forat, y a buen seguro será un encuentro muy refido debido a la buena marcha de ambos equipos. Con la esperanza de que se marquen muchos goles, suerte.

## CHANTER

\*\*\*\*\*

# Baloncesto

CAROLINAS 81  
HERMANOS SERRET-VINAROS 48

CAROLINAS: González (4), López (3), Pérez (3), Rico (20), Olcina, Llobell (9) Segor (4) Ferrri, Javaloyes (16) Llópez (9) Grifán (4) Ortiz (9). 26 faltas personales y ningún eliminado.

HERMANOS SERRET-VINAROS: Gil (8) Fontanet (6) Ayza (24) Fernández (3) Gómez (5). 29 faltas personales, y cinco eliminados.

Arbitros: Sres. Sánchez y Saavedra. Descaradamente parciales a favor del Carolinas. Lo demuestra el ensañamiento contra el Vinaroz y la eliminación de cinco de sus jugadores.

Comentario.- Una primera parte bien jugada por nuestro equipo permitió que el marcador llegara al descanso con una ventaja local de 10 puntos y que, tal como se veía el panorama, podían ser superados por el Hnos. Serret, que, a pesar de las ausencias (unas forzadas por el Comité de Competición y otras debidas a la falta de afición de algunos de sus jugadores) estaba realizando un juego muy aceptable. En vista de ello, los árbitros empezaron a pitar personales a las dos partes, haciéndolo con mucha vista puesto que mientras el Carolinas tenía hombres de repuesto el vinaroz Hnos. Serret fue perdiendo elementos hasta que se quedó, en la pista, con un solo jugador; momento éste en que se dio por finalizado el partido, cuando faltaban tres minutos reglamentarios.

Una verdadera pena que no tengan todos los jugadores la afición necesaria para jugar, pues el Hnos. Serret podía ir, en estos momentos, con aspiraciones. Nuestro sincero aplauso a estos esforzados que, domingo tras domingo, acuden a jugar intentando mantener viva la llama del baloncesto local. Gracias a todos ellos.

Mañana difícil papeleta con la visita del Murcia. Hay necesidad de que en el Pabellón no falte el aliento de los aficionados, pues los árbitros de la provincia de Castellón se ceban continuamente con el C.B. Vinaroz, como si fuese el equipo visitante. Mucha suerte, muchachos.

## Bàsquet

### RESULTADOS DE LA JORNADA

C.B. Di-Mar, 72 - C. Merkal, 67  
C.B. Moncada, 55 - C. Teruel, 47  
C.D. Onil, 79 - Eliche F.C., 83  
La Salle Paterna, 113 - San Antonio, 66  
S.D. Carolinas, 81 - Hnos. Serret, 48  
Basket Murcia, 86 - C.B. El Pilar, 85  
C.B. Jorge Juan - C.B. El Pilar, pendiente del Comité de Competición.

